

6ª SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2026

I. ASISTENCIA:

Concejales Sres. Carlos Cepeda Ramírez, José Peña González, Manuel Cuevas Saavedra, concejala Jacqueline Briceño Salinas, Ángel Barraza Pinto y Franco Cereijo Varela.

Autoridades: Delegado Presidencial de la Provincia del Choapa, Dn Cristián Rondanelli Orrego; Seremi de Minería, Dn. Juan Carlos Salinas Marabolí y Secretario Regional Ministerial del Deporte Dn. Ismael Zapata, Secretario Regional Ministerial de Vivienda Dn. Pablo Cuadra; Consejeros Regionales Dn. Ángel González Aguilera, Juan Hisi Espinoza, Juan Barraza Astorga; Representante del Delegado Regional Dn. Mauricio Cortés.

Consejeros de Seguridad Pública: Dn. César Flores, Prefecto PDI; Dn. Ramón Palma, Mayor de Carabineros de la IV Comisaría de Illapel; Dn. Daniel Oviedo, Teniente de Carabineros y Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública Dña. María José López.

Consejos de la Sociedad Civil (COSOC): Dn. Juan González González, Dña. Loreto Paz Paz, Dn. Yerko Muñoz Tabilo, Dn. Renato Pereira Plaza, Dn. Máximo Vega Jara, Dn. Jorge Villalobos Larenas, Dña. Vinka Pusich Camacho, Dn. Javier Santibáñez Ávila, Dña. Sandra Parra González y Dña. Yasna Vega Rojas.

Transmisión realizada a través de plataformas Youtube y Facebook para autoridades invitadas a conectarse y público en general.

Preside la sesión el alcalde Dn. Carlos Lillo Álamos
Presente, el Secretario Municipal Dn. José Miguel Cruz Barraza

En Salamanca, siendo las 17.51 minutos del día jueves 30 de abril del 2026, procedo a abrir las:
6a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Salamanca del año 2026.
1ª sesión extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca del año 2026
1a sesión extraordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Salamanca del año 2026.

II. TABLA PUNTO ÚNICO:

“CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL Y MARCHA DE LA MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA, AÑO 2025”

En mi calidad de presidente de estos organismos y conforme lo establece el artículo 56 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el mes de abril de cada año se debe cumplir con esta obligación mandatada legalmente, dando a conocer este acto administrativo, razón por la cual hoy 30 de abril del 2026, convocados para ello, procedo a dar la Cuenta Pública de la Gestión Anual y de la Marcha General de la Municipalidad de Salamanca correspondiente al año 2025.

Para cumplir con la formalidad correspondiente, esta cuenta la entrego en este momento en formato digital grabada en un pendrive a cada miembro del Concejo Municipal, a los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC y a los componentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

(Tras la entrega de la Cuenta Anual a los miembros del Concejo Municipal, a los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSO y del Consejo de Seguridad Pública, el Sr. Alcalde don Carlos Lillo Álamos, es invitado para que pueda dar los saludos oficiales y un mensaje a la ciudadanía).

HABIÉNDOSE CUMPLIDO DE ESTA FORMA CON LO INSTRUIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROCEDO A LEVANTAR LA SESIÓN”

Se levanta la sesión siendo las 19.19 hrs.


José Miguel Cruz Barraza
Secretario Municipal